

SELLO 4º
40 M.



AÑO DE
1857.

Hab. de Granada la ~~Real~~ ^{Real} Audiencia Agosto 1856.

en consideracion a cada uno de los officios y
ordenes que se comprenden se acordó por
el Ayuntamiento su señoría cumplimentado
adoptando las medidas oportunas al
efecto = Tambien se acordó por el Ayun-
tamiento formar un expediente separado con
objeto a averiguar a las personas que no
cumplieron con la Real orden de veinte
y cuatro de setiembre ultimo en virtud del man-
do de que se publicó el dia veinte y cinco, las
personas de esta villa que se han incor-
porado a la facultad de su señoría por ella,
las que se han concertado a cometer los
robos saqueos y desordenes que han cau-
sado y lo demas que concurra en el
particular con el objeto de llevar a cabo
cuanto en la citada Real orden se man-
da = A lo acordado se firmaron Don
D. de Argente o mas bien el Presidente y
Pror Sindico de que certifico =

Estuero

Vicente

P. A. D. S.
Gonzalo Manrique
& Parilla

